



CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE CANDIDATOS

Los candidatos obtendrán una puntuación máxima de **37 puntos**, basada en los siguientes criterios:

EXPEDIENTE ACADÉMICO HASTA 10 PUNTOS	ENTREVISTA PERSONAL HASTA 10 PUNTOS	NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA HASTA 3 PUNTOS	EVALUACIÓN PROFESORADO ESPECIALISTA HASTA 10 PUNTOS	GRADO DE VULNERABILIDAD HASTA 2 PUNTOS	COMPROMISO PREVIO CON UNA EMPRESA HASTA 2 PUNTOS
Nota media del primer curso del C.F.	La entrevista será puntuada de 0 a 10, por un equipo docente que no imparta clase al alumnado.	C1/C2=3Puntos B1/B2=2Puntos A1/A2=1Punto En caso de no poseer titulación oficial, cuenta la nota de Inglés de 1º del C.F. y se puntúa como sigue: 5-6= 0.5puntos 7-8=1Punto 9-10=2puntos	Los profesores que imparten clase al alumnado, establecen una nota basada en varios criterios, como habilidades sociales o resolución de problemas.	Becados=1punto Discapacidad: Hasta 33% 1punto Más de 33% 1,5 puntos Riesgo de exclusión social: 2 puntos. Presentar: beca, certificado médico, libro de familia, renta, según proceda.	Se valora si el candidato/a contacta personalmente con una empresa para hacer sus prácticas. Debe presentar documento donde quede constancia del compromiso previo entre ambas partes. El escrito debe reflejar: fecha del acuerdo, nombre del alumno/a ,nombre de la empresa y persona de contacto.